

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 5254** *Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Lowrance modelo LCX-25C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio en calle Industria, n.º 127, 2.º, 08025 Barcelona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Lowrance modelo LCX-25C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, cap. II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Lowrance/modelo: LCX-25C.

N.º homologación: 98.0476.

La presente homologación es válida hasta el 8 de diciembre de 2015.

Madrid, 10 de diciembre de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.